

COMERCIAL EL PERNO C.A.

(C O P E R N O)

10 de Agosto 1521 y García Moreno - Teléfonos 455758 - 368820
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE LA GERENCIA

Guayaquil, lro. de Abril del 2.001

Señores
Accionistas de
COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo preceptuado en la Ley de la materia, tengo el agrado de presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades administrativas y financieras de Comercial El Perno C.A. COPERNO, correspondiente al ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre del 2.000.

En el citado ejercicio, la economía ecuatoriana se mantuvo en general, en el marco de la crisis económica, y aún cuando se buscó una estabilidad política y consensos entre las diversas instituciones y grupos sociales, para atenuarla, aquello no tuvo eco, y el Presidente de la República se vió abocado, a partir del 10 de Enero del 2.000, a decretar la dolarización de la economía en el país. Esta medida trajo como secuela el cambio de Gobierno el 21 de Enero del propio año.

Con la dolarización se puso en vigencia el dólar como medio de pago.

El nuevo esquema monetario estuvo orientado al crecimiento y desarrollo de las actividades productivas; pero la evolución cambiaria y voluntaria continuó siendo crítica, como consecuencia de la brusca devaluación del sucre, que llegó a la cifra de S/.25.000,00 por cada dólar. Por efecto de la dolarización implantada en la economía del país, en la contabilidad debió efectuarse la conversión de las cifras contables de sucre a dólar de los Estados Unidos de América. A partir del mes de Abril, todas las transacciones fueron registradas en dólares. La inflación anual alcanzó el 91%.

La evolución de los salarios en el citado lapso económico, tuvo incrementos de consideración, para otorgar a la clase trabajadora un poder de compra acorde con la dolarización. En ese orden, a partir del mes de Abril se incrementó los sueldos en \$20,00 mensuales; y con la Ley No. 2.000-4 de Transformación Económica del Ecuador, el Décimo Quinto y Décimo Sexto Sueldo, incorporándolos al Salario Sectorial en una cuantía de \$8,00 anuales hasta el año 2.000.

Finalmente, mediante Acuerdo Ministerial No.80 se salvó a incrementar el salario sectorial en \$30,00 mensuales a partir del lro. de Junio del 2.000.

La poca capacidad económica del pueblo trajo como consecuencia una depreciación del comercio, traducida en una reducción notoria de la venta de artículos, como los que negocia Comercial El Perno C.A. COPERNO. El volumen de ventas fue decayendo paulatinamente; y en general los resultados económicos en el ejercicio económico del 2.000 no han sido del todo satisfactorios.



COMERCIAL EL PERNO C.A.

(C O P E R N O)

10 de Agosto 1521 y García Moreno - Teléfonos 455758 - 368820

GUAYAQUIL - ECUADOR

La utilidad bruta del ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre del 2.000, representa la suma de \$201,81 conforme consta en el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas representados a consideración de la Junta.

Dicho monto, propongo que sea distribuido de la siguiente manera: Para pago del 15% participación de utilidades a los trabajadores \$30,27; Provisión para pago del Impuesto a la Renta \$42,88; para incrementar la Reserva Legal de la Compañía \$12,87; y el saldo resultante de \$115,79 que constituye la utilidad neta del ejercicio, propongo que se mantenga en la propia compañía incrementando la cuenta de utilidades no distribuidas.

Me permito recordar a los señores accionistas, que toca elegir al Comisario de la Compañía.

Atentamente,


Jorge Andrade Salazar
GERENTE GENERAL

10 ABR. 2001

